



Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 95, párrafo segundo, fracción I, 96, párrafo segundo, fracción I, 99, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; pongo a su consideración la presente **Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza al presidente municipal, síndico municipal y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para referendar el convenio de colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para que en el Centro de Desarrollo Comunitario "Nuevo Fuerte", continúe con el programa Núcleo ECOS;** lo anterior en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

! En sesión de Ayuntamiento celebrada el día 30 de enero del 2017, el Pleno del Ayuntamiento aprobó suscribir convenio de colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para que en el Centro de Desarrollo Comunitario "Nuevo Fuerte", se consolide un Núcleo ECOS.

.. **Para darle celeridad y trámite** a aquellos asuntos que por su naturaleza no son competentes del estudio de alguna Comisión Edilicia, el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en sus artículos 95, párrafo segundo, fracción I, 96, fracción II, y 99, considera la **iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen**, en su modalidad de *Disposición administrativa*.

Visto lo anterior, **vieto los siguientes:**

CONSIDERANDOS

UNICO. 47 de los 125 municipios que integran nuestra entidad federativa son partícipes del programa ECOS, de los que resalta Tlajomulco de Zúñiga, Poncitlán, Mezquítico, Valle de Guadalupe, Lagos de Moreno, San Ignacio Cerro Gordo, Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria, Ocotlán y Zapotlán el Grande, (Santa Cecilia), Tonalá, Ocotlán y Zapotlán el Grande.

ECOS es un programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco que promueve el aprendizaje formal de la música como una herramienta para el desarrollo social. El programa crea, opera y mantiene una red estatal de núcleos en los que se ofrecen servicios gratuitos de formación musical a niños y jóvenes de entre 6 y 16 años. Su objetivo es desarrollar mejores seres humanos que exploren todas sus capacidades y talentos y contribuir con ello al desarrollo personal de los propios alumnos y a la renovación de la vida comunitaria en donde más se requiere.

ECOS funciona por medio de la instalación y/o adopción de núcleos comunitarios de enseñanza musical en delegaciones y colonias marginadas de Jalisco y gracias al método de enseñanza y las actividades que se organizan dentro de los núcleos ECOS, los alumnos, sus familias y la comunidad se ven involucrados en una sinergia positiva que favorece la

cada uno de los alumnos que forman parte de los núcleos puedan no sólo convertirse en ejecutantes de un instrumento musical sino también que puedan entender, apreciar e interpretar cualquier escritura musical. Esto es muy similar en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua y similar en los contenidos al lenguaje lógico-matemático.

Todo este proceso es guiado por un mapa curricular distribuido en cuatro ejes de aprendizaje: (a) Desarrollo rítmico, b) Solfeo, c) Práctica de instrumentos (ensamble, seccional o tutti) y d) Coro. En cada uno de estos ejes existen 14 niveles que, de manera gradual y progresiva, van guiando tanto a alumnos como a profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal, síndico municipal y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para refrendar el convenio de colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para que en el Centro de Desarrollo Comunitario "Nuevo Fuerte", continúe con el programa Núcleo ECOS.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 26 ENERO DE 2018

C. Deysi Nallely Angel Hernández

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.